



ANEXO I

Versión	Actualización	Fecha
1	1	1° feb. 2021
FO-SA-HTS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Alejandra Rodríguez Rangel			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinadora de Investigación y Documentación			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	arodrigr@guanajuato.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	feb-23	AL:	jun-24

II. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano fundamental, pilar necesario para la edificación de una sociedad próspera y sostenible; bajo este principio se insta a reconocer el hecho de que mujeres y hombres se desenvuelven en sociedades ampliamente desiguales. Repensar la sociedad desde un enfoque de igualdad vuelve necesario que desde el Estado se tomen medidas de acción.

El Gobierno del Estado de Guanajuato reconoce que la perspectiva de género es un tema que debe ser transversal, por ello se ha buscado que el concepto de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede de manifiesto en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040. El planteamiento estratégico para la administración 2018-2024 del Gobierno del Estado de Guanajuato se basa en seis ejes gubernamentales y cuatro agendas en las que se requiere la participación transversal de cada una de las dependencias y entidades con las que se busca asegurar la atención integral de los temas de atención prioritarias que esta administración estableció, así como de los diversos grupos poblacionales que presentan alguna condición de vulnerabilidad; la agenda transversal de igualdad entre mujeres y hombres con el objetivo de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la estrategia 2: asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos así como la estrategia 3: asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia.

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH, 2021) cuya información permite dimensionar y caracterizar la dinámica de las relaciones que mantienen las mujeres con las personas que integran sus hogares, particularmente con su esposo o pareja, así como las relaciones que han establecido en los centros educativos, laborales o comunitarios, señala que en el estado de Guanajuato el 68.1 % de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, identificando los siguientes tipos: el 49.4 % de las mujeres sufrió violencia psicológica, el 48.6 % violencia sexual, el 32.7 % violencia física y el 27.1 % violencia económica o patrimonial y/o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

En el estado de Guanajuato para el año 2021, de las 425 mil 097 mujeres de 60 años y más, el 15.7% habían tenido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses. El 39.2% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses proporciona atención, orientación, acompañamiento y seguimiento integral a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia directa o indirecta que así lo requieran, así como capacitación y orientación a los Enlaces Municipales en los procesos de atención a las víctimas directas e indirectas de violencia de género.

Por lo anterior, la importancia de impulsar la mejora constante en los trámites y servicios que se brindan a las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por consiguiente un programa de mejora regulatoria impulsada a través de los instrumentos idóneos como el que nos ocupa, nos lleva a contar con objetivos, metas, acciones claras y precisas así como estrategias, que definen el rumbo sobre las acciones a realizar con la suma de esfuerzos institucionales y transversales para operar la mejora regulatoria, buscando siempre la prestación de los trámites y servicios de forma óptima, encaminados a la satisfacción ciudadana.

III. DIAGNÓSTICO

Este programa parte de un Diagnóstico en cuanto al estado que guarda el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses con referencia a las principales líneas que componen la mejora regulatoria, es decir: el marco normativo, la simplificación administrativa, la estrategia de la institucionalización de la mejora de procesos, y cuando proceda, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones. Esto con el objeto de brindar un panorama claro sobre el actual desempeño que permita potencializar los beneficios y aprovechar las áreas de oportunidad observadas. Dentro de las acciones como la Agenda Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se tiene el garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos, y se hace necesario establecer acciones orientadas al cumplimiento de los mismos; asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia; y desactivar los mecanismos que reproducen las desigualdades entre mujeres y hombres y de la violencia en contra de las mujeres.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. REGLAS de Operación del Programa Acciones para Reducir las Manifestaciones de Violencia en Contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Ejercicio Fiscal de 2024 2. REGLAS de Operación del Programa Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, para el Ejercicio Fiscal de 2024 3. REGLAS de Operación del Programa Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad, para el Ejercicio Fiscal de 2024 4. REGLAS de Operación del Programa Acciones para Atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato "Vivamos seguras" para el ejercicio fiscal 2024	Servicios Integrales Especializados de Atención a la Violencia contra las Mujeres

V. PROYECTOS